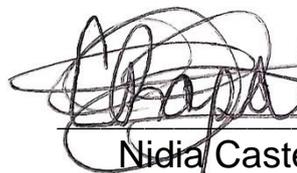




## CONSTANCIAS

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Diciembre del año Dos mil veintiuno, no se establecieron Acuerdos Institucionales.

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los Veintisiete días del mes de Marzo del año Dos mil Veintitrés.

  
  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal